

NUESTRAS PROPUESTAS

ASPECTO POLÍTICO ESTUDIANTIL

En cumplimiento con el estatuto UNI (Art. 6), defenderemos:

- La gratuidad de enseñanza
- La libertad de pensamiento, de crítica, de expresión, de asociación y el respeto del pluralismo ideológico
- La defensa de los derechos humanos
- La afirmación de los valores patrióticos, antimeritocráticos, latinoamericanos e internacionales

■ En el 2003 la Asamblea Universitaria (AU) se pronunció contra la invasión en Irak, 5 años después, exigiremos que la AU repudie esta barbarie que costó miles de muertos

■ Exigiremos que la AU también se pronuncie por el retiro contra las tropas de ocupación en Afganistán, Haití y las bases en Ayacucho.

■ Abrir la discusión en torno a la crisis económica y a favor de economías protectoras que tengan a la persona humana como eje fundamental

ASPECTO INSTITUCIONAL

■ Exigir la reducción de los sueldos del Rector, los Vicerrectores, decanos, jefes de las Oficinas Centrales

■ Fiscalizar las oficinas generadoras de recursos de la UNI. Auditoría para conseguir la transparencia económica

■ Exigir sancionar a los responsables de delitos cometidos en contra de nuestra Universidad

■ Revocabilidad de todos los mandatos de autoridades.

■ Elección del Rector vía referéndum bajo el proyecto universitario aprobado triestamentalmente.

■ Exigiremos que se cambien a los directores de nuestras empresas (PETROUNI, UNIPETRO...)

ASPECTO ACADÉMICO

■ Exigir que se destine un mayor presupuesto para la Investigación, así como la mejoría de nuestros equipos de laboratorio

■ Plantear la revisión de las currículas de todas las especialidades de forma periódica

■ Evitar que las facultades generen sus recursos en base a cobros a los estudiantes.

ASPECTO SOCIAL

■ Buscar el aumento de presupuesto destinado al Comedor Estudiantil para cubrir las necesidades de un mayor número de estudiantes

■ Exigir la mejora de la Residencia y del Centro Médico. No podemos permitir que día a día dejen nuestro bienestar de lado.

Atentamente:

Javier Wong Villena	FIGMM
Félix Altamirano Lázaro	FIEE
Alan Ayre León	FIM
JeanPierre Moris Vásquez	FIC
Agapito Taipe Acuña	FIA
Boris Tucto Bello	FIS
Erick Alfaro Collazos	FC
Juan Carlos Torres Maita	FIECS
Paul Humberto Valle	FIQT
Israel Diestra Garwa	FIP
Cesar Cruz Saco Vilela	FC
Edsón Guillen Sulca	FIM
John Ferrer Perez	FIQT
Mario Montes Llalle	FIGMM
Gerardo Aparcana Felipa	FIC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA



Convergencia Estudiantil

e-mail: convergenciaestudiantil2009@hotmail.com
blog: <http://convergenciauni.blogspot.com>

NOVIEMBRE
2009

Año 1 N° 1

Editorial

Después de más tres años de repliegue de las organizaciones estudiantiles, artífices en el pasado de grandes victorias, participación en la marcha de Los Cuatros Suyos, reapertura del comedor (2001), carnes universitarias gratuitas (2002), no condicionamiento de la matrícula por cuestión económica, suspensión del 739...; vivimos en la actualidad una etapa muy prometedora.

En el plano internacional como producto de la movilización social se da el fortalecimiento de corrientes antiimperialistas, asimismo la crisis financiera económica termina por derribar el mito propugnado por los defensores del sistema económico imperial: **de que hay leyes naturales y que estas se regulan por sí misma.**

En el plano Nacional el gobierno antidemocrático, represivo de García día a día viene perdiendo popularidad producto del incumplimiento de sus promesas y la corrupción. Ya se le cayó un gabinete y las movilizaciones continúan.

En el plano universitario que es en la que nos desenvolvemos diaria-

mente, estamos en una coyuntura electoral; el año pasado se realizaron las elecciones de docentes, esos mismos que elegirían al próximo rector, y en estas semanas se elegiría al tercio universitario que también participaría de la elecciones. Sin embargo como en otras épocas a niveles de las listas estudiantiles que se presentan, uno de sus ejes fundamentales es lo electoral; es decir, Voto Universal.

Convergencia y las reivindicaciones de ahora

Convergencia nace y es un espacio para el debate gremial, político y reivindicativo. Lucharemos por recuperar los derechos perdidos y por defensas de los existentes, apostamos por el reagrupamiento de las fuerzas estudiantiles con los matices propios de cada cual para organizarnos. Somos conscientes de la crisis dirigencial, (Tercio Universitario y ACUNI), sin embargo aunque nos consideramos progresistas no partimos del lenguaje autoproclamatario, sino a que apostamos por la articulación y en este proceso somos tan solo un ladrillo de un gran edificio de hay que construir.

DEFENDEREMOS EL LIBRE DERECHO DE ELEGIR Y SER ELEGIDO

Nuestra participación

Hacemos de conocimiento que Convergencia se ha presentado a este proceso electoral y lo hace para luchar contra la corrupción y la reivindicación de los derechos estudiantiles, entre ellos EL LIBRE DERECHO DE ELEGIR Y SER ELEGIDO, que es violado sistemáticamente en cada proceso electoral desde la década de los 90', y que en esta oportunidad lo viene haciendo el Comité Electoral (CEUNI) presidido por el ing. Becerra.

Fundamentamos nuestra participación en el hecho que reunimos con los requisitos contemplados en el Estatuto de nuestra Universidad y el Reglamento General de Elecciones.

Se inscriben tres listas, queda tan solo una

Hubo tres listas que se presentaron (la lista 1 promovida por el actual TEUNI, la lista 3 promovida por los deportistas y la lista 2, la nuestra).

Luego de la depuración quedó sólo una lista, la del tercio. En el caso de la lista 3, el CEUNI manifiesta que las candidatas de química renunciaron.

Sin embargo en el caso nuestro, al viejo estilo totalitario se nos separó de la competición de forma arbitraria cuando reuníamos todos los requisitos, el argumento que se nos da, es que no estamos en el padrón y efectivamente **ESTAR O NO EN EL PADRÓN, NO SIGNIFICA NADA**; porque los únicos requisitos que se necesitan para estar habilitado y ser elegido como tercio son: **haber aprobado por lo menos un año académico de estudio o su equivalente. (Art. 275 Estatuto UNI) y ser estudiante regular de ella, tener aprobado: dos**

semestres académicos completos, un año o 36 créditos según el régimen de estudios y no haber incurrido en responsabilidad legal por acto contra la universidad. El periodo lectivo inmediato anterior a su postulación debe haber sido cursado en la UNI (Art. 107 Reglamento Electoral)

¿De donde sacan entonces eso del padrón y del tercio superior?

Reseña:La primera y la mejor organizada, la toma del 2001, terminó por reaperturar el comedor en la cual más de 2000 estudiantes son beneficiarios, se reinició el servicio de buses postergado por casi 10 años, se votó de su puesto al 2do Vice Rector, cerebro de la mafia, Mauro Zevallos, apodado el Montesinos, se puso contra el piso a la mafia de Sota Nadal que estaba convirtiendo a la UNI en una universidad privada y un botín para sus bolsillos

En el 2002 en la UNI se produjo una nueva toma, que tuvo como eje la gratuidad de la enseñanza y el libre derecho de elegir y ser elegido. Hasta antes de esa fecha aquel estudiante que no tenía dinero para su matrícula simplemente no se podía matricular, asimismo para ser elegido tercio universitario el CEUNI exigía violando el estatuto tener dos ciclos consecutivos invictos, su fundamento era el DL 739 que se implantó en la UNI en los tiempos del delincuente Fujimori

Sin embargo el argumento estudiantil, era sencillo, el DL en su Art. 59 indica que las universidades establecen en sus estatutos un régimen de sanciones al estudiante. Pero en nuestro estatuto no hay ningún régimen de sanciones y como nuestro estatuto nunca fue modificado, este sigue siendo vigente.

Fue el movimiento estudiantil quien a través de su fuerza y presión lograron abrir el universo de alumnos hábiles a ser electos como tercio, siendo a partir de esa fecha los requisitos: **estar en el tercio superior y promedio mayor o igual a 10**. Esto lo hizo vía consejo universitario en julio del 2002. Es esta simple resolución de Consejo en la que se ampara el CEUNI

A pesar de que dicho acuerdo del 2002 fue progresivo, siguió siendo discriminatorio y atentaba contra el libre derecho de elegir y ser elegido contemplado en la Constitución, el Estatuto y el Reglamento de Elecciones de la UNI

Por lo tanto nuestra postulación es legítima y legal, es decir se ajusta a derecho

Nos quitan el derecho a la defensa

Concedores que un estudiante mal informado (al considerar que el requisito para ser elegido tercio es la de estar en el padrón que ORCE entrega al CEUNI) presentó una impugnación contra nuestra lista solicitamos, a través de nuestro personero, al CEUNI se nos diera la oportunidad a la defensa para impedir que se produzca un atropello hacia nuestra postulación, amparábamos nuestro pedido en el Art. 117 del Reglamento de Elecciones, que manifiesta que conocida la tacha contra una lista el CEUNI citará al personero de la lista tachada y al alumno que la formuló. **ESTO NO SE HIZO**. Nuestro personero nunca fue citado.

Nuestra posición hacia adelante

Es la misma que la que planteamos en nuestra editorial; la defensa del derecho de elegir y ser elegido. Elevar el nivel de las elecciones por encima de la elección a Rector.

En el plano interno hacer propaganda y agitar por nuestras propuestas como lista postulante al TEUNI y las defenderemos en cuantas asambleas, debates y bajada de salones se realice. En plano externo iniciaremos una denuncia penal contra el CEUNI y sus miembros por el abuso cometido

Hacemos un llamado al actual tercio universitario, a la única lista que aún queda en pie, a los estudiantes de base de la ACUNI, a los centros, tercios, a solidarizarse con esta lucha, no permitir el abuso del CEUNI, asimismo cerrar filas por la reconquista del libre derecho de elegir y ser elegidos,

Miembros del CEUNI

Ing. Gilberto Becerra Arévalo
Ing. Carlos Calla Marín
Ing. Abel Fernando Vergara Sotomayor
Sr. Max Ephio Jacinto Livia
Sr. Roberto Carlos Palomares Orihuela
Ing. Luis Antonio Dominguez Dávila
Ing. Félix Alfredo Espinoza Loli
Ing. Hernan Parra Osorio
Sr. Jean Pierre Mandujano Gutiérrez

«La mayor necesidad del mundo es la de hombres que no se vendan ni se compren, hombres que sean sinceros y honrados; hombres que no teman darle al pecado el nombre que le corresponda, hombres cuya consciencia sea tal leal como la brújula al polo, hombres que mantengan de parte de la justicia aunque se desplomen los cielos».
(Elena. G. de White).